## DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA RECUPERACION NACIONALIDAD ESPAÑOLA

## Original más dos fotocopias de los siguientes documentos:

- ✓ CERTIFICACION LITERAL DE NACIMIENTO ESPAÑOLA (NO se aceptará EXTRACTO). NO IMPORTA LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL DOCUMENTO. PUEDE SOLICITARLO EN LA WEB: www.mjusticia.gob.es
- ✓ PASAPORTE ESTADOUNIDENSE VIGENTE
- ✓ PASAPORTE ESPAÑOL (EN EL CASO DE POSEER ALGUNO, NO IMPORTA SI ESTA CADUCADO).
- ✓ DOCUMENTO DE NATURALIZACION QUE ACREDITE FECHA DE ADQUISICION DE LA NACIONALIDAD EXTRANJERA, DEBE VENIR ACOMPAÑADO DE TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL.
- ✓ CERTIFICADO DE MATRIMONIO SI ES MUJER CASADA QUE ADQUIRIO APELLIDO DEL MARIDO.

CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA 2375 PENNSYLVANIA AVENUE NW WASHINGTON D.C. 20037